



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA ANDREW JACKSON
RIO NEGRO
2020

INTRODUCCION

Nuestro Proyecto Educativo implica una mirada hacia el futuro, desde el presente, con un corazón agradecido por el pasado, por tanto, al presentar nuestro Proyecto Educativo Institucional invitamos a toda la comunidad de la Escuela Andrew Jackson a mirar con esperanzas el futuro, a ser agradecidos de lo de lo vivido y de lo que hoy somos como institución.

Creemos que este documento manifiesta un designio divino sobre cada uno de los que pertenecemos a esta noble comunidad educativa; pues en él vemos nuestros sueños y como somos.

La historia nos dice que esta escuela centenaria fue creada el día 27 de septiembre de 1911 como escuela de mujeres y que con el tiempo fue cambiado de nombre, hasta lo que es hoy, con su denominación Escuela Andrew Jackson conmemoración de un ex presidente de los Estados Unidos quienes aportaron recursos para la actual construcción después de haber caído con el terremoto del año 1960.

El sentido educacional y pedagógico de nuestra escuela, se sustenta en sus Sellos, Visión y Misión, las que fueron definidas por los distintos estamentos de la comunidad escolar, y que en el marco de la actualización del proyecto Educativo Institucional, fueron ratificadas por cada uno de los estamentos. Todo lo cual fue articulado con el PADEM y PME. A través de un análisis estratégico que permitió adquirir y desarrollar una visión global de nuestra escuela, valorando la importancia de cada aspecto en relación a la gestión educativa que se desarrolla en nuestra comunidad escolar.

Concebimos el proceso pedagógico como una instancia de diálogo y construcción de conocimientos y saberes, materializada en experiencias de aprendizaje basadas en necesidades, intereses y proyecciones de cada uno de los sujetos, que son parte de nuestra comunidad. Así, buscamos favorecer instancias de aprendizaje, enseñanza y desarrollo significativas y con sentido de realidad, lo cual nos permite estar conscientes de los acelerados cambios culturales, de los avances científicos, tecnológicos y de la urgente necesidad de mejorar la calidad y equidad de la Educación, nuestra comunidad escolar proporciona a los alumnas y alumnos, en colaboración con la familia, los medios y recursos

necesarios para una educación integral, para el desarrollo armónico de los valores éticos y morales, respondiendo en consecuencia a las necesidades y desafíos de la sociedad actual. Fomentar el desarrollo de valores éticos centrados en el respeto de sí mismo (a) y de los demás, tales como: la tolerancia, solidaridad, responsabilidad, autodisciplina, honestidad; propiciando el auto-cuidado, el valor de la familia y el estudio como medios para alcanzar la realización personal, incrementando la calidad de vida, y la interrelación respetuosa y fraterna entre todos los integrantes de la comunidad.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019

I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIONAL:

NOMBRE INSTITUCION : Escuela Básica Andrew Jackson.

DEPENDENCIA : Municipal.

RBD : 7541-8

DIRECTOR : Sr. José Miguel Carrillo Soto

MATRICULA : **418**

PROFESORES POR NIVEL: PRE – TRANSICION: 1

TRANSICION : 1

PRIMER CICLO : 9

SEGUNDO CICLO : 7

P.I.E : 7

RELIGION : 3

- **RESEÑA HISTORICA**

La comuna de Río Negro nace en el año 1894 y 17 años más tarde, una joven y visionaria mujer instala la primera escuela para dar instrucción a las niñas de esa época.

De acuerdo a los antecedentes recopilados, la historia de la actual escuela básica Andrew Jackson, se remonta al año 1911, según consta en los registros internos, con el nombre de Escuela Pública N° 13 de Mujeres, del Departamento de Osorno, provincia de Llanquihue, ubicada en la localidad de Río Negro, calle Bernardo O'Higgins N° 150, Subdelegación N° 5, Distrito N° 2, el local era fiscal.

Las materias entregadas en esa época eran: castellano, Matemáticas, Historia y Geografía, Ciencias Físicas y Naturales, Educación Cívica, Religión y Moral, Educación Física y Manualidades.

En el año 1920, la escuela pasa a denominarse Escuela de Mujeres N° 13,

En el año 1929 se crea el 6° año de preparatoria, la escuela tenía 193 alumnas, además en el año 1929 funcionó un curso vespertino. Desde el año 1930 a 1942 no existen registros.

1959 – 1961, dirige la escuela la Sra. Fedima Haro Díaz, no podemos dejar de mencionar una fecha aciaga para el sur de Chile, 22 de mayo de 1960, terremoto que dejó en el suelo edificios y casa y entre ellos la escuela.

En el año 1962 y bajo la dirección de la Sra. Julia Pino Sepúlveda, la escuela cambia de nombre, por el de Escuela de Niñas N° 2.

Con fecha 26 de noviembre de 1962 se ha ocupado nuevo local, de propiedad de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, ubicado en calle Mac Iver N° 143. El 27 de septiembre de 1963, se inaugura el actual colegio, en este período se crea la primera Banda de Guerra.

En el año 1969, la escuela cambia de nombre y pasa a llamarse Escuela de Enseñanza Básica N° 2.

En el año 1980, las escuelas, de acuerdo a la matrícula se le asignaron un Número y una letra, pasando a llamarse Escuela E-495.

En el año 1995 año pasa a denominarse Escuela Andrew Jackson, nombre que se perpetúo en honor al Presidente de Estados Unidos, país que donó los fondos para su construcción en el año 1960.

Actualmente nuestra unidad educativa entrega atención a la totalidad de nuestros alumnos, contando con atención psicológica, asistencia social, Fonoaudiológica y Psicopedagogos que apoyan a alumnos con Necesidades Educativas Especiales desde Pre-Transición a Octavo año Básico

El actual Director de la Unidad Educativa, Escuela Andrew Jackson es don José Miguel Carrillo Soto y como Jefa de la Unidad Técnica Pedagógica, la Sra. Valeska Lavado Aranda con una totalidad de 30 profesores, ayudantes de aulas y 21 Asistentes de la Educación.

El establecimiento cuenta con una matrícula 377 alumnos, con Talleres de Libre Elección (fútbol, folclore, danza, banda de guerra, científico, instrumentación, manualidades entre otras).

- **SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

La Unidad Educativa se ubica al noroeste de la ciudad de Río Negro, con una población aproximada de 14.000 habitantes

El sector es netamente agrícola en su población productiva, la integran gran número de temporeros en la época estival, pequeños agricultores y algunos comerciantes.

La comuna cuenta con su municipio constituido, servicios básicos como: Carabineros, Hospital Cesfam, Cruz Roja. Bomberos, Correo, Iglesia Católica y evangélicas, locomoción urbana, (cada 15 minutos a Osorno y Purránque; carretera Ruta 5 Sur se encuentra a 6 kilómetros de la ciudad

La comuna a pesar de ser agrícola, existen familias de extrema pobreza por falta de trabajo.

Las familias subsisten de trabajos esporádicos, estacionales e itinerantes, siendo la escasa escolaridad el principal factor de riesgo y limitante para una mayor estabilidad económica familiar y/o un respaldo previsional en salud, y laboral. Esta situación reiterada en estos hogares obliga a los padres a abandonar el cuidado de los hijos para buscar sustento familiar, generando en muchos casos disfunción familiar que repercute en los rendimientos de los alumnos y un mayor riesgo social por ausencia de los padres en la mayor parte del día.

Aquí juega un rol rehabilitador el establecimiento educacional, con su jornada escolar completa y la atención de profesionales preferente del Proyecto de integración y otros contratados por la Ley SEP

En el marco religioso familiar, un 50% del alumnado procede de hogares con formación en religión católica, un 45% de hogares con formación evangélica en sus diversas denominaciones y un 5% otros credos o no profesas.

La gran mayoría de las familias son biparentales; compuestas en su mayoría por 4 integrantes.

En cuanto al nivel socioeconómico de las familias, éste en la mayoría corresponde a un nivel bajo.

Generalmente estas familias son beneficiarias de subsidios estatales tales como subsidio familiar, bonos u otros aportes de familiares, lo que les permite solventar sus necesidades básicas mensuales.

De todas maneras, es importante destacar que las familias cuentan con redes de apoyo socioeconómico, ya que al menos un 80% asiste a alguna iglesia, todas las familias tienen ficha de Protección Familiar y son atendidas en salud en CESCOF y CESFAM , además un alto porcentaje de estudiantes son beneficiarios de alimentación JUNAEB , CHILE SOLIDARIO. Cabe destacar en este punto que todos los alumnos del establecimiento son beneficiados con uniforme escolar y útiles, financiados por la Subvención escolar preferencial.

Su identidad y diferencia con otros establecimientos es también muy marcada en el ambiente escolar, sus alumnos, son de buen comportamiento destacan por su afectividad, tanto entre sus pares como con sus profesores, no existiendo barrera generacional ni antagonismos.

El nivel de vulnerabilidad %

IDEARIO.-

II.- VISION DE LA ESCUELA:

Ser una comunidad educativa reconocida por impartir una educación de excelencia con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, emocionales, valóricas, artísticas y deportivas. Manifestando un compromiso permanente con nuestros estudiantes para que sean personas de alta calidad humana y académica.

III.- MISION DE LA ESCUELA:

Somos una escuela que ofrece a sus estudiantes una educación de calidad que valora la diversidad e impulsa el desarrollo de aspectos cognitivos, socioemocionales, valóricos, artísticos y deportivos que permiten contribuir con la formación de ciudadanos con habilidades transversales para una sociedad en constante cambio.

Sellos Educativos:

- Ser una escuela que entrega enseñanza de excelencia a través del desarrollo de habilidades y destrezas que permita llevar a cabo un aprendizaje significativo.
- Ser una unidad educativa que promueve una sana convivencia, entregando herramientas para la solución pacífica de conflictos
- Ser una escuela que incluye una formación deportiva, artística, intercultural y científica, impulsando sus competencias individuales.

- **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**
Principios y enfoques educativos.

La Escuela Andrew Jackson es un establecimiento con historia y fundamentos filosóficos, que lo enmarcan con una misión humanista. Humanista, porque creemos en el hombre como persona perfectible, es decir, en permanente perfeccionamiento de sí mismo. Pensamos que la persona debe ascender desde lo material a lo espiritual.

Promovemos la formación de un hombre virtuoso en un sentido ético y estamos convencidos que la verdadera educación es aquella que nos libera del individualismo, del dogma y el fanatismo. Somos una Institución de una tradición de hombres de espíritu libre, de conducta fraterna, amantes de la verdad, tolerantes de la diversidad de pensamientos y creencias. Nuestras herramientas son el uso de la inteligencia y el racionalismo, orientados a la luz de la moral universal.

Doctrinalmente es humanista porque coloca en el centro de sus preocupaciones al hombre y su pleno ser concebido como una finalidad en sí, sosteniendo un efectivo respeto por la dignidad humana, la preocupación por el bien, el desarrollo pleno y armónico de los hombres. Es laica porque concibe al hombre como naturaleza en el nivel máximo de evolución, enmarcado en un proceso histórico permanente; a la vida humana, como un poder creador racional que en uso de su conciencia crítica, su trabajo consciente y su voluntad para lograrlo produce intencionadamente conocimiento; a la verdad, como expresión transitoria y perfectible y, por ende, alejada de dogmas, prejuicio o fanatismo; a los valores, como principios generados por el hombre para darle sentido a su vida, conducirla y hacerse responsable de sus actos.

Se entiende a la educación como proceso social permanente (que dura toda la vida) cuyo fin es el desarrollo armónico e integral de la persona. Por lo tanto debe presentarse como un sistema abierto, ajena a todo sectarismo político, religioso o doctrinal, propiciadora de la libertad de pensamiento, la búsqueda de la verdad, el constante perfeccionamiento moral e intelectual, la sana convivencia humana, el desarrollo socio-cultural, incentivadora de la democracia como forma de vida y de gobierno, a fin de que el hombre en ejercicio de su libertad despliegue su autonomía, encuentre su propia realización y la de los demás.

En ese sentido la Escuela pretende generar las condiciones para que el educando logre sus potencialidades, su desarrollo integral, planificando sistemáticamente sus acciones para estimular el desarrollo físico, intelectual, valórico, social, cultural y metodológico del pensamiento, pero tomando en cuenta, también, los intereses, las aptitudes y las necesidades de él, a fin de que más allá de lo personal, como hombre y ciudadano, sea eficiente socialmente buscando el bienestar común, promueva los principios de fraternidad, tolerancia, libertad, justicia, igualdad y libre examen e, incluso, la transformación de su sociedad.

Nuestra Escuela se enmarca dentro, del Currículum Básico Nacional, el cual tiene su referente legal fundamental en la Constitución Política de Chile y en la Ley General de Enseñanza las cuales permiten implementar un currículum acorde a los requerimientos propios de los distintos componentes de la Unidad Educativa, teniendo como finalidad contribuir a la formación integral del Educando mediante el desarrollo de sus destrezas y de su capacidad científica, técnica, humanista y artística; cumplir funciones de exploración y orientación educativa y vocacional e iniciarlos en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil; estimular el deseo de saber y desarrollar la capacidad de cada individuo, de acuerdo a sus aptitudes.

El Marco Curricular y su modificación se operacionaliza en los programas de estudio y es allí, donde se explicitan los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante el año escolar.

En los procesos educativos del Establecimiento coexisten y conviven varios enfoques curriculares que permiten canalizar las distintas facultades o potencialidades que los educandos traen consigo y que el proceso educativo estructurado canaliza y da forma para que se cumpla el propósito de una educación integral y de calidad.

- **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES:**

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La educación tiene por finalidad perfeccionar al hombre, intentar desplegar al máximo las potencias del educando, promover en él un estado que se manifiesta en conductas virtuosas. Educar es, desde una perspectiva axiológica, incitar al hombre a la realización de valores. Un hombre educado será quien encarne actitudes enriquecedoras, actúe con hábitos positivos, posea virtudes, en una palabra, quien asuma valores.

El valor es un principio previo que orienta y da significado a la existencia humana. Son normas e incentivos para actuar.

Los valores que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional y que permiten desarrollar la Misión de nuestra Escuela evidenciadas en las competencias de nuestros alumnos y alumnas, siendo esta tarea posible en la medida que sea asumida por cada miembro de la comunidad escolar.

Entre ellos es posible destacar los siguientes valores:

VALORES	ACTITUDES/COMPORTAMIENTOS
RESPONSABILIDAD	La comunidad educativa tiene objetivos claros y definidos. Su sentido de pertenencia, se enriquece con la diversidad. Se orienta a la solución de los problemas. Genera oportunidades de participación y motivación. Requiere de una cuidada planificación. Comparte y celebra los logros. Existe confianza, compromiso, coordinación y complementariedad.
RESPECTO	La comunidad educativa valora a cada uno de los miembros en su individualidad y diversidad. Se utiliza un lenguaje adecuado, evitando el vocabulario soez. Cotidianamente las personas se saludan, existe disposición a escuchar y se evitan los gritos.

	<p>Existe preocupación, compromiso y limpieza por el cuidado de la infraestructura y de los espacios de uso comunitario.</p> <p>Se vive la tolerancia social.</p>
TOLERANCIA	<p>La comunidad educativa vive la diferencia entre las personas se acogen y se respetan.</p> <p>La diversidad es asumida por toda la comunidad educativa porque nos enriquece.</p>
SOLIDARIDAD	<p>La comunidad educativa vive la generosidad y el acompañamiento entre los miembros de la comunidad y es una práctica constante.</p> <p>Existe una empatía para entender y acoger a los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Hay un compromiso de la comunidad educativa mejorar la calidad de vida de cada integrante.</p>

- **FUNCIONES**

- **Director y Equipo Directivo**

- El director y equipo directivo ejercen liderazgo y administran el cambio al interior de la escuela
- El director y equipo directivo comunican sus puntos de vista con claridad y entienden las perspectivas de otros actores.
- El director y equipo directivo aseguran la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos.
- El director y equipo directivo son capaces de administrar conflictos y resolver problemas.
- El director y equipo directivo difunden el proyecto educativo y aseguran la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo.
- El director y equipo directivo conocen los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
- El director y equipo directivo organizan eficientemente los tiempos para la implementación curricular en aula.
- El director y equipo directivo establecen mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- El director y equipo directivo aseguran la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional
- El director y equipo directivo administran y organizan los recursos del establecimiento en función de su proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

- El director y equipo directivo motivan, apoyan y administra el personal para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- El director y equipo directivo promueven los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento para el logro de sus metas.
- El director y equipo directivo promueven un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.
- El director y equipo directivo se relacionan con instituciones de su comunidad, para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
- El director y equipo directivo informan a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento.
- El director y equipo directivo se orienta a la calidad y/o mejoramiento continuo.
- El director y el equipo directivo son respetuosos de su comunidad, actúan de manera solidaria y promueven el trabajo en equipo.

➤ Docentes

El Profesor es guía y facilitador del aprendizaje, proporciona a los estudiantes experiencias relevantes y estimulantes que les permitan crecer como personas, motivándolos, cuestionándolos pedagógicamente y reforzándolos cognitivamente y valóricamente. Se preocupa por conocer el ritmo y estilo de aprendizaje propio de cada alumno y mantiene una alta expectativa sobre las capacidades de ellos, por lo cual les propone y exige excelencia académica, constituyéndose él mismo en testimonio de ella.

Su metodología y estrategias son principalmente activo-participativas, actualizándose permanentemente e informándose de los avances de su área para ponerla al alcance de sus alumnos.

Los profesores deben ser personas con vocación, entregados a sus alumnos y, por lo mismo, dispuestos al cambio y a la constante superación profesional y humana.

Constituyen, junto con la familia, un agente fundamental de este Proyecto Educativo.

Los profesores y profesoras de La Escuela Andrew Jackson se destacan en ser:

- Profesionales, evidenciando excelencia en su capacidad para conducir eficazmente los aprendizajes de los alumnos, para ejecutar las innovaciones pedagógicas y para desarrollar eficientemente el currículum nacional.
- Responsables ante sí mismos y ante su labor educativa, abiertos a la formación permanente, lo que implica autocrítica, crecimiento, experiencia y perfeccionamiento de sus competencias.
- Centrados en sus alumnos, con capacidad de escucha, diálogo, comprensión y respeto.
- Creativos en el diseño de situaciones motivadoras de aprendizajes, con una visión innovadora del proceso educativo.
- Flexibles en cuanto al propio pensamiento y acción, en relación a las demandas del alumno y criteriosos frente a cada situación dentro de la vida escolar.
- Sólidos en sus principios y valores, manifestados en una conducta coherente con los principios de la Unidad Educativa

- Testigos valientes y consecuentes de la vocación educativa, conscientes de que la principal herramienta para formar es el ejemplo del educador, que enseña con su palabra y su actuar.
- Disponibles y generosos, conscientes de haber sido convocados a participar de la misión de la Escuela, no tanto por méritos personales, sino por iniciativa propia, asumen su tarea, con gran disponibilidad para servir.
- Leales y prudentes en su hablar y actuar.

➤ **Asistentes de la Educación**

Ejercen un inestimable servicio a la concreción del Proyecto Educativo del Colegio, colaborando desde múltiples instancias en la educación de los alumnos. Su trabajo adquiere especial significación en la medida que destacan sus cualidades personales, manifestadas en su calidad de:

- Competentes y responsables en las actividades que desarrollan, a través de un constante perfeccionamiento y actualización, que revela su compromiso y espíritu de servicio en las tareas que le corresponden.
- Fraternos y solidarios, reconociendo en sus compañeros de labor y en cada miembro de la Comunidad un hermano en el camino del crecimiento personal y comunitario.
- Proactivos y creativos, capaces de responder con eficiencia ante exigencias nuevas o situaciones complejas.
- Testigos del valor del trabajo ante los alumnos, expresado en el respeto por las tareas de los demás y exigencia de respeto por las propias.
- Abiertos y dialogantes con los alumnos, padres y profesores e integrados a las actividades conducentes al fortalecimiento de la Comunidad Educativa.
- Prudentes en los juicios que emiten, especialmente frente a los alumnos y sus apoderados.

➤ Estudiantes:

Los alumnos y alumnas, constituyen el motivo principal y centro de todo el quehacer educativo del Colegio.

En esta perspectiva se procura que se distingan por ser que:

- Promuevan una sana convivencia
- Valoren y acepten las diferencias individuales, cognitivas, religiosas, étnicas, sociales y sexuales.
- Conozcan y ejerzan los derechos humanos y los valores de una vida democrática.
- Trabajen en forma colaborativa y promueve el trabajo en equipo.
- Promuevan estilos de vida saludable y protegen y cuidan el medio ambiente.
- Desarrollan habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas
- Orientados a la excelencia, exigentes en las metas que se proponen y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
- Integrados con el mundo actual, posicionados en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al servicio del bien común.
- Honestos, justos y respetuosos de los demás y del entorno, aceptando y valorando al otro, con sus virtudes y defectos.
- Creativos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos, con capacidad de reconocer y superar la adversidad.
- Capaces de descubrir, promover, crear, innovar y sorprender con ideas y acciones, más allá de los esquemas convencionales.
- Responsables ante sí mismos, la comunidad escolar y la sociedad respecto de sus acciones con marcado sentido de autocontrol, en términos de tolerar frustraciones, posponer gratificaciones, clarificar y replantear metas y orientarse a ellas.

- Servidores atentos y generosos, con gran capacidad de amar a los demás, comprometidos en una lucha pacífica por la justicia social, especialmente de los marginados.
- Consecuentes, que logren unificar en su personalidad lo que sienten, dicen y hacen; capaces de llevar a la práctica lo que creen, lo que van descubriendo como justo y verdadero para realizar el bien universal.
- Abiertos y flexibles, nunca acabados, sino personas en constante crecimiento.
- Abiertos a la vida, al tiempo que les toque vivir y al futuro.
- Capaces de experimentar asombro y abrirse al cambio, valientes, constantes y coherentes, que habiendo alcanzado una gran libertad de espíritu, no se dejen amedrentar por los riesgos, deslumbrar por las adulaciones, ni permitirse el desánimo o renuncia ante las dificultades.
- Veraces, promoviendo y valorando la honestidad propia y ajena, como una senda para fortalecer vínculos leales y sinceros.

➤ **Padres y Apoderados**

Son los primeros educadores de sus hijos y, por ello, son reconocidos como los agentes fundamentales de este Proyecto Educativo.

Ellos, son los creadores y formadores de la familia, primera comunidad, en cuyo interior se forjan los pilares de la fe, de los valores y del enriquecimiento de la personalidad de los hijos.

Para realizar esta misión, los padres procurarán ser los primeros en constituirse como agentes comprometidos en hacer vida el Proyecto Educativo del Colegio, a través de una participación activa, propositiva e innovadora. Para lo cual, procurarán ser:

- Comprometidos con la educación de sus hijos, lo que implica involucrarse tanto en su formación valórica como académica, acompañándolos en la plenitud de sus necesidades psicológicas, espirituales e intelectuales.
- Agentes efectivos, que hacen vida el Proyecto Educativo del Colegio; conociéndolo, comprendiéndolo y promoviéndolo.
- Formadores de hábitos, actitudes y valores, que estimulen y fortalezcan el desarrollo integral de sus hijos.
- Responsables con las exigencias que el Colegio les invita a cumplir en los ámbitos de la formación, lo académico y lo económico.
- Dispuestos al servicio de los demás, buscando con interés de integrarse a la comunidad, para descubrir el lugar de servicio particular a sus posibilidades.
- Respetuosos con cada uno de los integrantes de nuestra Comunidad Educativa y con el cumplimiento de las normas y disposiciones del Colegio, en una actitud cooperativa y de crítica constructiva.
- Dialogantes, con actitud cooperativa en virtud del concepto de “familia que construye comunidad y vela por el bien de todos.

- Consecuentes y comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar, reconociendo en ellos, la guía necesaria para una sana acción educativa, que conlleva definitivamente al éxito del proceso escolar.
- Confiados en el desempeño profesional de los funcionarios, procurando establecer un diálogo respetuoso y cercano.
- Tolerantes a la diversidad como principio básico de la justicia, la libertad y la paz.
- Humildes, capaces de reconocer sus limitaciones y solicitar el apoyo que requieren.
- Creadores de una relación basada en el amor, comprensivos y acogedores con sus hijos, aceptándolos como son y ayudándoles a ser más y mejores personas, esperando siempre dispuestos a fortalecer sus valores, aptitudes y cualidades, que contribuyan a su desarrollo personal; reconociéndolos como personas independientes, y con plenos derechos.
- Leales y colaboradores con el Colegio, respetando y ejerciendo el rol que a cada uno le corresponde y siendo activos participantes en las iniciativas generadas por la Dirección, los Sub-centros y Centro General de Padres y Apoderados, respetuosos de su organización, estructura y compromisos.
- Conscientes de sus deberes contractuales con el Colegio, especialmente en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, esenciales para el bien común, entendiendo que el Colegio depende de ello para su buen funcionamiento.

IV.- ANALISIS FODA

FORTALEZAS

- Profesores con título y especialidad.
- Profesores en perfeccionamiento permanente.
- Profesores ayudantes (SEP).
- Profesores con carga horaria adecuada.
- Monitores Talleres.
- Ingeniero en informática.
- Coordinadora y encargada biblioteca CRA.
- PIE
- Equipo Multidisciplinario.
- Plan de Mejoramiento SEP.
- Bibliotecas de aula.
- Se cuenta con J.E.C.D.
- Fondo de Mantenimiento.
- Redes de Apoyo: JUNAE, Centro de Padres, Senda, Cesfam. Carabineros, Bomberos, Fiscalía y otras instituciones.
- Sala Informática.
- TIC en el aula (notebook, data, telón por sala).
- Patio techado
- Encargada de convivencia

- **DEBILIDADES**

- Bajos resultados en Pruebas de Medición SIMCE.
- Sin Profesor(a) con la especialidad en Educación Musical.
- Poco compromiso de los apoderados con el rendimiento y la disciplina de sus hijos.
- Mala asistencia de los Padres y Apoderados a reuniones y charlas.
- Serios problemas en infraestructura (goteras, ventanas en mal estado, pisos en mal estado).
- Seguridad del local ineficiente.

- **OPORTUNIDADES**

- Subvención SEP.
- Apoyo de Instituciones, a través de la Red de Protección Familiar.
- Transporte Escolar municipal.
- Subvención Programa de Integración Escolar.
- Subvención Pro – retención.
- Promoción de estilos de vida saludable.

- **AMENAZAS**

- Existencia de Colegio Particular Subvencionado.
- Entorpecimiento de la Gestión en los recursos SEP y de mantenimiento.
- Altos índices de Alcoholismo y Drogadicción.
- Alto índice de Delincuencia.
- Pocas fuentes laborales para Jefes de Hogar.
- Muchos alumnos en situación de vulnerabilidad.

V.- PROGRAMA DE ACCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PEI.-

AREA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS A LARGO PLAZO	ACCIONES A REALIZAR	PROCEDIMIENTOS Y/O INSTRUMENTOS A UTILIZAR	RESPONSABLES
GESTION PEDAGOGICA	Apoyar el trabajo docente en el aula mediante el acompañamiento con su respectiva retroalimentación, con el objetivo de asegurar la cobertura curricular y los aprendizajes de todos los estudiantes.	El 100 % de los docentes serán apoyados en el trabajo docente mediante el acompañamiento de aula, por parte del equipo directivo.	<ul style="list-style-type: none">-Fortalecer progresivamente las practica pedagógicas de los docentes en el aula, mediante el acompañamiento y retroalimentación continúa, y la utilización de diversas estrategias para favorecer el aprendizaje efectivo de los estudiantes.-Planificar y ejecutar Plan de apoyo a los aprendizajes.-Planificar talleres de comprensión lectora y resolución de problemas.-Apoyo del equipo PIE en las estrategias de aprendizaje en el	Aplicación de instrumentos: <ul style="list-style-type: none">-Pauta de acompañamiento y retroalimentación.-Informes de cobertura curricular-Plan de apoyo pedagógico.-Programación de Talleres de Comprensión Lectora.Planificaciones Didácticas.	Equipo Directivo.

			<p>aula regular y de recursos.</p> <p>-Implementación del DUA desde NT1 a cuarto año básico.</p>		
	<p>Promover el desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes, mediante la implementación de talleres artísticos, científicos, deportivos y pedagógicos tomando en cuenta sus talentos e intereses.</p>	<p>El 100% de los estudiantes participan activamente en los talleres propuestos</p>	<p>-Implementación de talleres artísticos, científicos, deportivos y pedagógicos para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.</p>	<p>-Programación de Talleres.</p>	<p>Equipo Directivo Docentes Monitores de talleres.</p>
LIDERAZGO	<p>Fortalecer el compromiso de la comunidad escolar en la difusión, aplicación y evaluación del Proyecto</p>	<p>Participación del 100 % de la comunidad en la implementación del PEI y establecer compromisos con</p>	<p>-Difusión del PEI a padres ya apoderados liderados por el equipo de convivencia escolar. -Revisión y</p>	<p>-Reuniones de consejo de profesores. -Reuniones de Reflexión pedagógica. -PEI 2018</p>	<p>-Equipo Directivo -Encargada de Convivencia escolar -Docentes -Asistentes de la</p>

	Educativo Institucional, mediante la participación de todos los entes que la componen, con el propósito de conducir con efectividad el funcionamiento del establecimiento.	los sellos propuestos en el PEI	reformulación del manual de convivencia escolar y protocolos de actuación -Difusión y conocimiento del manual de convivencia escolar a través de reuniones de trabajo por cursos desde NT1 a 8° año básico. -Calendarización de reuniones de trabajo del equipo de convivencia escolar -Evaluación del plan anual de gestión de convivencia escolar.	-Plan de Convivencia Escolar. -Manual de Convivencia Escolar. -Firmas de apoderados de difusión del PEI	Educación. -Padres y Apoderados
	Desarrollar un Plan de Mejoramiento basado en las prioridades y necesidades de la unidad educativa.	Lograr durante dos años la ejecución de las acciones propuestas en el PME.	Implementación de un sistema de monitoreo del avance del Plan de mejoramiento Educativo, para mejorar la toma de decisiones de la	-Registro de acciones implementadas.	Equipo Directivo.

			gestión educativa.		
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer los sellos institucionales y valóricos del PEI a través de estrategias basadas en las bases curriculares y los objetivos transversales y así promover un desarrollo integral de nuestros estudiantes, comprometiendo en forma activa a los padres y apoderados.	El 100 % de la comunidad educativa conoce y respeta los procedimientos y acciones del Manual de convivencia	-Formulación e implementación de los planes de Gestión De la Convivencia, Plan de sexualidad, afectividad y género, Plan de formación ciudadana y Plan de apoyo a la inclusión. -Fortalecer los procedimientos de participación de padres y apoderados y así involucrarlos en el proceso educativo de sus pupilos/as.	-Reuniones del Equipo de Gestión con la encargada de convivencia escolar. -Reuniones de los subcentros de Padres y Apoderados con la encargada de convivencia escolar. -Reuniones con el consejo escolar.	Equipo Directivo, Encargada de convivencia escolar, Docentes, Padres y Apoderados, Alumnos, Alumnas.
	Mejorar los procedimientos de prevención de conductas antisociales, violentas, Bulling o intimidación sistemáticas, a través de estrategias	Lograr que el 100% de los de los asistentes de la educación sean capacitados en convivencia escolar.	-Realización de capacitaciones relacionada con promover maneras constructivas de resolver conflictos.	-Programación de Talleres con estudiantes en horas de orientación. -Reuniones con subcentros, Asistencia a Capacitación.	Equipo Directivo, Docentes, Encargada de convivencia Escolar, Padres y apoderados, alumnos y alumnas.

	concretas.				
GESTION DE RECURSOS	Desarrollar procedimientos para asegurar la administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos del PME, y así implementar las acciones del PEI JECD y PEI.	Lograr contar con el 100% de los recursos humanos necesarios para implementar las acciones del PME y PIE.	<p>-Mantención de una comunicación constante y fluida con el jefe de finanzas con el DAEM.</p> <p>-Contar con sistema de seguimiento en la adquisición y uso de los recursos.</p> <p>-Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Profesional.</p> <p>-Realizar capacitaciones a docentes, asistentes de la educación y equipo psicosocial de acuerdo a las necesidades presentadas y así potenciar su desarrollo profesional.</p>	<p>-Registro de los recursos adquiridos.</p> <p>-Reuniones con Sostenedor.</p> <p>-Plan de desarrollo Profesional Docente.</p> <p>-Programación de capacitaciones.</p>	Sostenedor. Equipo Directivo. Docentes

-Contar con sistema de seguimiento en la adquisición y uso de los recursos.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-Realizar capacitaciones, Jornadas, congresos y seminarios a docentes, asistentes de la educación y equipo psicosocial de acuerdo a las necesidades presentadas y así potenciar su desarrollo profesional.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

JOSE MIGUEL CARRILLO SOTO
DIRECTOR (S)